



REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PESEM 2016-2024

Año 2020

Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Ministerio rector:

Presidencia del Consejo de Ministros



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Contenido

1.	Resumen ejecutivo	3
2.	Avance y análisis de los Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES)	5
3.	Avance y análisis de las Acciones Estratégicas Sectoriales (AES)	9
4.	Conclusiones	24
5.	Recomendaciones	25
6.	Anexos	25

Reporte de seguimiento del PESEM del Sector

Presidencia del Consejo de Ministros

1. Resumen ejecutivo

Aspectos más importantes del Reporte de Seguimiento

Mediante **Resolución Ministerial N° 289-2015-PCM** se aprobó el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM del Sector Presidencia del Consejo de Ministros para el periodo 2016 al 2020 y ampliada posteriormente al año 2024 mediante Resolución Ministerial N° 084-2021-PCM esta compuesto de **04 Objetivos Estratégicos Sectoriales – OES y 18 Acciones Estratégicas Sectoriales – AES** e incluye tanto Organos de Línea de la PCM, como Entidades Adscritas del Sector PCM.

En virtud del Decreto Supremo N° 022-2017-PCM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Presidencia del Consejo de Ministros, el mismo que establece en el Artículo 21 que: “es función de la Oficina General de Planeamiento Estratégico Sectorial dirigir la formulación, evaluación o actualización del Plan Estratégico Sectorial Multianual de la Presidencia del Consejo de Ministros” por lo que en cumplimiento de dicha función esta oficina Sectorial dentro del proceso de Evaluación del Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM del Sector Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y en concordancia con los lineamientos recogidos de la Guía de Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD así como de los Formatos entregados por el ente rector de Planeamiento Estratégico – **CEPLAN**, se procede a elaborar el presente **Reporte Anual de Seguimiento** de Objetivos Estratégicos Sectoriales – **OES** y Acciones Estratégicas Sectoriales – **AES** del PESEM 2016-2020, de la Presidencia del Consejo de Ministros para el ejercicio 2020.

El presente **Reporte de Seguimiento corresponde al ejercicio 2020**, el que finalmente arribará en recomendaciones y conclusiones, que tiene por objetivo dar a conocer de manera consolidada y resumida los principales resultados del Plan Estratégico Sectorial Multianual-PESEM 2016-2020, tanto de los Objetivos Estratégicos Sectoriales – **OES** como los resultados de las Acciones Estratégicas Sectoriales – **AES**, las cifras de los resultados se respaldan en el informe D00001-2021-PCM-OGPES que sirvió de insumo para la Ampliación del Horizonte temporal del PESEM al año 2024, así como de información obtenida y recopilada de maneja adicional de los Informes de Resultados del PEI 2020 y de las Fichas Narrativa correspondientes al ejercicio 2020 solicitadas a los diversas Entidades Adscritas del Sector y Órganos de Línea del Pliego PCM, la cuales fueran remitidas a esta Oficina General de Planeamiento Estratégico Sectorial – OGPES, por los diversos Responsables asignados de los OES y AES del PESEM del Sector PCM.

Las entidades Adscritas que son parte del Presente Reporte Anual de Seguimiento son en número de diez **(10)** y son las que se mencionan a continuación: **(i)** Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin drogas – **DEVIDA**, **(ii)** Autoridad Nacional del Servicio Civil – **SERVIR**, **(iii)** Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y la Propiedad Intelectual – **INDECOPI**, **(iv)** Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – **CEPLAN**, **(v)** Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – **CONCYTEC**, **(vi)** Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – **OSITRAN**, **(vii)** Organismo Supervisor de la inversión en Energía y Minería – **OSINERGMIN**, **(viii)** Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – **OSIPTEL**, **(ix)** Superintendencia Nacional de Servicio de Saneamiento – **SUNASS**, **(x)** Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – **OSINFOR**, así como Órganos de Línea y el Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial pertenecientes al Pliego Presidencia del Consejo de Ministros, responsables de los Objetivos y Acciones Estratégicas Sectoriales, los que serán precisados en el presente Reporte.

Síntesis de Resultados

El Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM del Sector Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) consta de Cuatro (4) Objetivos estratégicos Sectoriales OES los que a su vez despliegan dieciocho (18) Acciones Estratégicas Sectoriales (AES), el Reporte de Seguimiento sirve para identificar si los resultados de los Indicadores de los Objetivos y Acciones Estratégicas Sectoriales estuvieron dentro de lo proyectado con el objetivo de retroalimentar procesos de aprendizaje identificando intervenciones relevantes que contribuyeron al logro de los objetivos planificados y en base a ello proponer cambios o mantener dichas estrategias en los planes sectoriales futuros.

Respecto del Cumplimiento de las Objetivos Estratégicos Sectoriales - OES, estos cuentan con Indicadores y fichas técnicas lo que nos permitió realizar una medición de los resultados y compararlos con la proyección planteada para el ejercicio 2020 a continuación se describen los principales resultados.

Respecto del **OES. 01: MEJORAR LA COORDINACIÓN MULTISECTORIAL Y MULTINIVEL PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES** con indicador denominado “Porcentaje de políticas nacionales aprobadas que cuentan con mecanismos de coordinación” el CEPLAN, responsable de dicho indicador, manifestó la dificultad para su medición a partir de la dación del DS 168-2020-PCM, y también debido a los diversos cambios funcionales y estructurales del sector PCM por lo que se registra el resultado de **S/M**.

Respecto del **OES. 02: FORTALECER EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PAÍS** con indicador denominado “Percepción de la calidad por los usuarios de los servicios público” la Secretaria de Descentralización de la PCM, responsable de dicho indicador, comunica que el resultado obtenido fue del **20%**, dicha medición fue tomada a pesar de la situación de emergencia sanitaria experimentada, logrando realizar eventos de articulación y dentro de ellos se recogió la manifiesta conformidad de los usuarios de los servicios públicos.

Respecto del **OES. 03: MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS EN TODAS LAS ENTIDADES PÚBLICAS** con indicador denominado “Índice de eficacia gubernamental” la Secretaria de Gestión Pública de la PCM, responsable de dicho indicador, comunicó que no se pudo conocer dicha medición, ya que el Banco Mundial al 07.06.21 aún ha publicado los resultados de su medición, por lo que se registra el resultado de **S/M**.

Respecto del **OES. 04: REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES** con indicador denominado “Porcentaje de la población en condición de vulnerabilidad” el Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial, responsable de dicho indicador, presenta observaciones respecto de su indicador, proponiendo una nueva fórmula de cálculo, por ello explica que no proporcionara información sobre la ejecución del indicador para el año 2020, por lo que se registra el resultado de **S/M**.

Respecto del Cumplimiento de las Acciones Estratégicas Sectoriales - AES, no es posible determinar el cumplimiento de las mismas, puesto que en el PESEM-PCM los indicadores asociados a cada Acción Estratégica no tenían metas asignadas para algún periodo, por lo que si bien no se podrá realizar el análisis cuantitativo sin embargo se podrá realizar el análisis cualitativo identificar las intervenciones relevantes en el ejercicio 2020.

El presente Reporte también informe recogerá y detallará algunas implicancias de los cambios normativos y organizacionales ocurridos entre los años 2016 al 2020 y que tuvieron impacto directo sobre diversos Órganos y Entidades Adscritas pertenecientes al Sector Presidencia del Consejo de Ministros y que repercutieron en los Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES) y por ende en el desempeño de algunas Acciones Estratégicas Sectoriales (AES) en el ejercicio 2020.

2. Avance y análisis de los Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES)

Tabla 1. OES.01

OES.1	MEJORAR LA COORDINACIÓN MULTISECTORIAL Y MULTINIVEL PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES.													
Indicador	LB	LOGROS ESPERADOS					VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%) ¹	Avance Tipo 2 (%) ²	UE responsable
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Porcentaje de políticas nacionales aprobadas que cuentan con mecanismos de coordinación	15%	15%	20%	25%	40%	50%	20%	50%	66%	S/M	S/M	N/D	N/D	CEPLAN

ND: Sin Datos

• Análisis descriptivo:

Respecto del Indicador de este OES en el Memorando N° D000055-2021-PCM-SC La Secretaría de Coordinación manifiesta que dejó de tener competencia sobre las Políticas Nacionales desde la promulgación del Decreto Supremo N° 022-2017-PCM (28 febrero 2017), que con la aprobación del Decreto Supremo N°029- 2018-PCM que aprueba el Reglamento que Regula las Políticas Nacionales, corresponde al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) el desarrollo de acciones vinculadas al seguimiento del cumplimiento de la políticas nacionales y la sistematización de la información vinculada a estas que considere pertinente de acuerdo a la normativa recientemente aprobada, y que finalmente dicha mediante Oficio N° 0985-2018-PCM/SG la PCM alcanzó al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), para conocimiento y fines, información relevante proporcionada por la Secretaría de Coordinación mediante el Memorando N° D000119- 2018-PCM-SC.

Por lo tanto el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN es la entidad que informa a partir del 2018 sobre los resultados de este indicador, sin embargo para los años 2019-2020 no se reportó medición alguna (S/M), tal como se expresa en el Informe de Evaluación del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2020 del Sector Presidencia del Consejo de Ministros correspondiente al año 2019, en cuya página 6 se expresó la dificultad en la medición del OES 1, debido a los diversos cambios funcionales y estructurales del sector PCM.

Respecto de la ejecución para el año 2020, en el Oficio N° D000022-2021-CEPLAN-DE remitido por CEPLAN manifiesta en el **Punto 2.5** que: "La dificultad en la medición del OES. 01 en el año 2020 fue la misma que la del año 2019, (,,)" por lo que se reporta como resultado (S/M).

Asimismo, CEPLAN en dicho Oficio en el Punto 2.7 plantea observaciones respecto del indicador del OES.01 enumerando una serie de limitaciones para su medición como resultado de cambios normativos a partir de la dación del Decreto Supremo N° 168-2020-PCM por lo que en el Punto 2.9 del Oficio mencionado CEPLAN plantea que se debería considerarse la reformulación del PESEM-PCM, para que este documento de planeamiento sea consistente con las funciones que realiza CEPLAN; además, de incorporar aportes para el Plan Estratégico Institucional del CEPLAN, logrando una debida articulación entre los documentos de planeamiento,

¹Avance tipo 1. El porcentaje de avance del indicador se obtiene con la fórmula $\frac{\text{Valor obtenido}_t}{\text{Logro esperado}_t} \times 100$. En este tipo de avance refleja la ejecución alcanzada solo en el periodo de análisis.

²Avance tipo 2. El porcentaje de avance del indicador se obtiene con la fórmula $\frac{(\text{Valor obtenido}_t - \text{línea base})}{(\text{Logro esperado}_t - \text{línea base})} \times 100$. Este tipo de avance permite comparar el antes y después del indicador, al relacionar la brecha resultante en el periodo de análisis con la brecha que se había planteado cerrar en la etapa de planeamiento.

Tabla 2. OES.02

OES.2	FORTALECER EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PAÍS.													
Indicador	LB	LOGROS ESPERADOS					VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%) ³	Avance Tipo 2 (%) ⁴	UE responsable
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Percepción de la calidad por los usuarios de los servicios públicos	S/i	18%	21%	24%	27%	30%	S/M	S/M	12%	27%	20%	N/D	N/D	SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN.

ND: Sin Datos

• Análisis descriptivo:

Los valores ejecutados para el indicador denominado: “**Percepción de la calidad por los usuarios de los servicios públicos**”, para periodo 2016 según la Evaluación del PESEM no se realizó medición para dicho indicador para dicho año y en lo que respecta al año 2017 la Secretaría de Descentralización a través del Memorándum N° **D000091-2021-PCM-SD** de fecha 23.02.21 manifiesta que no se pudo realizar la medición del indicador (encuesta programada a nivel nacional) porque las prioridades del Gobierno estuvieron orientadas a otros temas; así como, la implementación de las recomendaciones de la OCDE.

Respecto del año 2019 la Secretaría de Descentralización respecto de su indicador reportó una ejecución del **27%**, manifestando que este índice se calculó considerando el número de personas encuestadas en los eventos de articulación que fuera realizada por esta secretaria y que manifestaron estar satisfechas con el servicio público prestado por los tres niveles de gobierno, entre el total de personas encuestadas.

Para el año 2020 a Secretaría de Descentralización a través del Memorándum mencionado, comunica que el resultado obtenido fue del **20%**, dicha medición fue tomada a pesar de la situación de emergencia sanitaria experimentada, logrando realizar eventos de articulación y dentro de ellos se recogió la manifiesta conformidad de los usuarios de los servicios públicos, aunque no se logró alcanzar la meta programada, e inclusive esta cifra resultó ser menor a la alcanzada en el año 2019, esto se puede explicar por la coyuntura en particular experimentada a raíz del COVID19 que hizo que los servicios públicos ofrecidos por el Sector Públicos atendieran la demanda ciudadana por debajo de sus expectativas.

De acuerdo al análisis realizado se considera pertinente conservar el indicador ya que es pertinente conocer si las expectativas de los ciudadanos están satisfechas por el Estado, **sin embargo, este indicador sería más relevante para otro tipo de Objetivo Estratégico Sectorial que estuviera más ligado al accionar de la Gestión Pública**

³Avance tipo 1. El porcentaje de avance del indicador se obtiene con la fórmula $\frac{\text{Valor obtenido}_t}{\text{Logro esperado}_t} \times 100$. En este tipo de avance refleja la ejecución alcanzada solo en el periodo de análisis.

⁴Avance tipo 2. El porcentaje de avance del indicador se obtiene con la fórmula $\frac{(\text{Valor obtenido}_t - \text{línea base})}{(\text{Logro esperado}_t - \text{línea base})} \times 100$. Este tipo de avance permite comparar el antes y después del indicador, al relacionar la brecha resultante en el periodo de análisis con la brecha que se había planteado cerrar en la etapa de planeamiento.

Tabla 3. OES.03

OES.3	MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS EN TODAS LAS ENTIDADES PÚBLICAS.													
Indicador	LB	LOGROS ESPERADOS					VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%) ⁵	Avance Tipo 2 (%) ⁶	UE responsable
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Índice de eficacia gubernamental	-0.14	-0.09	-0.07	-0.05	-0.03	0.00	-0.18	-0.13	-0.25	-0.07	S/M	N/D	N/D	SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA

ND: Sin Datos

• Análisis descriptivo:

El índice de Eficacia Gubernamental o “**The index of Government Effectiveness**” refleja las percepciones sobre la calidad de los servicios públicos, la calidad de la administración pública y su grado de independencia de la presión política, así como la calidad de la formulación e implementación de las políticas públicas, y la confianza respecto del compromiso del gobierno hacia esas políticas, su rango va desde **-2.5** (debilidad) a **2.5** (fortaleza) del sistema, y es calculado por el Banco Mundial para cada país.

Durante el periodo de vigencia del PESEM correspondiente al periodo 2016 hasta el 2020 se evidencian resultados de ejecución mixtos, sin embargo si consideramos el avance respecto de la línea base **(-0.14)** correspondiente al año 2015 se observa una avance positivo **(-0.07)** si tomamos como referencia el año 2019, cabe precisar que para el año 2020, a la fecha de elaboración de este informe de Evaluación (07.06.21) el Banco Mundial aún ha publicado los resultados de la medición para dicho indicador.

Este indicador es bastante Relevante ya que configura como un Benchmark, porque al ser calculado por un organismo mundial se convierte en un buen referente que nos permite compararnos como país respecto a los demás adicionándole el atributo de transparencia, sin embargo la magnitud de dicho indicador excede las competencias o funciones que podría tener el responsable de este Objetivo Estratégico Sectorial – OES para poder impactar sobre el mismo, adicionalmente al ser la medición potestad de un tercero limita el adecuado seguimiento sobre el mismo, porque no hay garantía de que se mida en los tiempos requeridos para el análisis y que se pueda contar con este en los siguientes años.

El mismo razonamiento lo plantea la Secretaria de Gestión Pública quien manifiesta a través del Memorando N° D000083-2021-PCM-SGP que el indicador del objetivo estratégico 03 debe ser modificados toda vez que su medición está a cargo de organismos multilaterales y no responden en su cabalidad a las funciones de dicha Secretaría, asimismo la OGPES se considera pertinente redefinir el OES orientado a un concepto de mayor relevancia y alcance como lo es la Modernización de la Gestión Pública.

⁵Avance tipo 1. El porcentaje de avance del indicador se obtiene con la fórmula $\frac{Valor\ obtenido_t}{Logro\ esperado_t} \times 100$. En este tipo de avance refleja la ejecución alcanzada solo en el periodo de análisis.

⁶Avance tipo 2. El porcentaje de avance del indicador se obtiene con la fórmula $\frac{(Valor\ obtenido_t - línea\ base)}{(Logro\ esperado_t - línea\ base)} \times 100$. Este tipo de avance permite comparar el antes y después del indicador, al relacionar la brecha resultante en el periodo de análisis con la brecha que se había planteado cerrar en la etapa de planeamiento.

Tabla 4. OES.04

OES.4	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES.													
Indicador	LB	LOGROS ESPERADOS					VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%) ⁷	Avance Tipo 2 (%) ⁸	UE responsable
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Porcentaje de la población en condición de vulnerabilidad	60%	55%	48%	40%	32%	25%	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	N/D	N/D	SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN.

ND: Sin Datos

• Análisis descriptivo:

Durante el periodo comprendido entre el año 2016 al 2020 se desarrollan una serie de diversos cambios organizacionales ocurridos desde el 2016 y que tuvieron repercusión en virtud de la normativa emitida en este Objetivo Estratégico, ya que impactaron en las funciones y competencias de Organismos y Entidades Adscritas, así como en los Órganos integrantes de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Durante el periodo de Vigencia del PESEM se produjeron fusiones y adscripciones a otros sectores de algunas entidades que eran integrantes de la Presidencia del Consejo de Ministros, lo que explicaría parcialmente el por qué este indicador no tuvo medición alguna en los años de vigencia del PESEM de la PCM, del 2016 al 2020. Lo cual se explicará con mayor detalle al analizar las Acciones Estratégicas Sectoriales que corresponden a este OES.04.

Respecto de los Órganos pertenecientes a la PCM a raíz de la entrada en vigencia del DS 0022-2017-PCM, que aprueba el Texto integrado actualizado el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Presidencia del Consejo de Ministros también redefinen competencias y funciones, importante mencionar, por ejemplo: La desactivación de la Secretaría de Gestión de Riesgos de Desastres (Responsable en el documento PESEM original del OES 04) que condujo a la transferencia de sus funciones al INDECI mediante DS N° 018-2017-PCM, lo que explicaría principalmente por qué no se ha realizado medición alguna sobre este indicador.

Sin embargo, es necesario precisar que las funciones de la rectora del SINAGERD fueron asignadas al **Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial (DVGT)** como resultado de los cambios organizacionales derivados del nuevo ROF de la PCM, en virtud de ello dicho despacho a través del Memorando N° D00131-2021-PCM-DVGT, no manifiesta observación alguna sobre la definición del OES.04 pero si presenta observaciones respecto de su indicador, proponiendo una nueva fórmula de cálculo, esto explica que no proporcionara información sobre la ejecución del indicador para el año 2020 (S/M), pero si para el año 2021, se señala en dicho memorando que para la medición del indicador se consideró como base la información contenida en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD) aprobada en Sesión del Consejo de Ministros del 03 de Febrero del 2021.

⁷Avance tipo 1. El porcentaje de avance del indicador se obtiene con la fórmula $\frac{\text{Valor obtenido}_t}{\text{Logro esperado}_t} \times 100$. En este tipo de avance refleja la ejecución alcanzada solo en el periodo de análisis.

⁸Avance tipo 2. El porcentaje de avance del indicador se obtiene con la fórmula $\frac{(\text{Valor obtenido}_t - \text{línea base})}{(\text{Logro esperado}_t - \text{línea base})} \times 100$. Este tipo de avance permite comparar el antes y después del indicador, al relacionar la brecha resultante en el periodo de análisis con la brecha que se había planteado cerrar en la etapa de planeamiento.

3. Avance y análisis de las Acciones Estratégicas Sectoriales (AES)

El Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) de la Presidencia de Consejo de Ministros 2016-2020, aprobada con Resolución Ministerial N° 289-2015-PCM, no cuenta con metas establecidas para sus indicadores ni Fichas Técnicas, para evaluar el cumplimiento de las Acciones Estratégicas Sectoriales del PESEM; por lo que no resulta factible realizar dicha evaluación cuantitativa. Sin embargo, se realizará dentro del análisis descriptivo una evaluación (cualitativa y complementaria, en los AES que corresponde) para el año 2020.

Tabla 5. AES 1.1 del OES 1

OES 1. MEJORAR LA COORDINACIÓN MULTISECTORIAL Y MULTINIVEL PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES.									
AES 1.1. Desarrollar metodologías e instrumentos para fortalecer la coordinación multisectorial y multinivel.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1	Avance Tipo 2	UE Responsable
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Porcentaje de políticas nacionales que implementan metodologías e instrumentos de coordinación en su gestión.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -CEPLAN

ND: Sin Datos

• Análisis descriptivo

Evaluación Cualitativa de las AES 1.1:

CEPLAN informó que durante el 2020:

- Como logro obtenido para esta AES, se tiene la aprobación de la Política Nacional Multisectorial de Salud (la misma que contiene el Plan Estratégico Multisectorial – PEM, como mecanismo de coordinación).

Evaluación Complementaria:

- Esta AES a través de su *Indicador Proxy*⁹ “Porcentaje de políticas nacionales que implementan metodologías e instrumentos de coordinación en su gestión”, ha logrado para el año 2020, una ejecución del 100% sobre su meta planteada (50%), **logrando un resultado del 100%**¹⁰, según lo informado por CEPLAN, explicando que en el año 2020, en relación a las políticas nacionales multisectoriales aprobadas, la Política Nacional Multisectorial de Salud es la única que señala textualmente en su documento aprobado, que para la implementación de la política se va elaborar el PEM¹⁰.
- Adicionalmente, el resultado de este indicador se adjunta en el presente Reporte (Anexo 02), el cual también, se encuentra publicado en el Portal de Transparencia del Sector PCM como “Reporte de Seguimiento de resultados de las Acciones Estratégicas Sectoriales (AES) del PESEM 2016-2020 PCM, Año 2020”

⁹ Información remitida por los Responsables de cada una de las AES, el mismo que no cuenta con una ficha técnica de indicadores, ni metas asignadas.

¹⁰ Información remitida por CEPLAN de acuerdo a su Ficha Narrativa, Oficio N° D000040-2021-CEPLAN-DE. 22.04.2021

Tabla 6. AES 1.2 del OES 1

OES 1. MEJORAR LA COORDINACIÓN MULTISECTORIAL Y MULTINIVEL PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES.									
AES 1.2. Implementación y evaluación de las políticas nacionales a cargo de la PCM.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1	Avance Tipo 2	UE Responsable
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Porcentaje de cumplimiento de las políticas públicas a cargo de la PCM.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA

ND: Sin Datos

• Análisis descriptivo

Evaluación Cualitativa de las AES 1.2:

DEVIDA informó que durante el 2020:

- Se condujo el diseño de la Política Nacional Contra las Drogas al 2030, en el que participaron los diferentes sectores, gobiernos regionales, gobiernos locales y la comunidad nacional e internacional, logrando su aprobación mediante Decreto Supremo N° 192-2020-PCM.
- Se brindó asistencia técnica en diversificación productiva y desarrollo de cadena de valor de productos alternativos sostenibles a 32,345 familias.
- Se logró atender a 185,705 estudiantes con programas de prevención, a través de sesiones de tutoría y orientación educativa; así mismo, se logró que 354 familias fortalezcan sus habilidades parentales para la prevención del consumo de drogas.

Evaluación Complementaria:

- Para esta AES se identificará en coordinación con el responsable del mismo, un Indicador Proxy para la evaluación 2021, a efectos de poder evaluar de una manera más precisa el desempeño de esa Acción Estratégica.

Tabla 7. AES 1.3 del OES 1

OES 1. MEJORAR LA COORDINACIÓN MULTISECTORIAL Y MULTINIVEL PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES.									
AES 1.3. Brindar información de calidad a la población de manera oportuna y accesible.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1	Avance Tipo 2	UE Responsable
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Nivel de satisfacción de la población, respecto a la información recibida.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Secretaría de Comunicación Social - SCS

ND: Sin Datos

• Análisis descriptivo

Evaluación Cualitativa de las AES 1.3:

La SCS informó que durante el 2020:

- Como resultados se obtuvieron que un 58% de la población afirma que se “mantiene informado de las acciones que realiza el gobierno al servicio del ciudadano”.
- Como resultados se obtuvieron que un 56% de la ciudadanía reconozca que el gobierno “a través de sus comunicaciones fomenta el acercamiento con la ciudadanía”
- Se desarrollaron ocho (08) campañas publicitarias: Violencia Disfrazada de Amor, Medicamentos Genéricos, Medicamentos Genéricos, Protégete del Coronavirus Etapa I, Protégete del Coronavirus Etapa II, Primero Mi Salud, Primero Mi Salud, y Lucha Perú.

Evaluación Complementaria:

- Esta AES a través de su *Indicador Proxy*¹¹ “Porcentaje de peruanos que reconoce que el Gobierno lo mantiene informado de las acciones que realiza al servicio del ciudadano”, ha logrado para el año 2020, una ejecución del 58% sobre su meta planteada (50%), **logrando un resultado de 116%**¹², explicando que, en el año 2020, el resultado reportado, en sustento de línea de base de IPSOS, refleja cómo la población percibe las campañas de comunicación social de publicidad que se desarrollan en la PCM. Destacando el gran esfuerzo del Gobierno Nacional para frenar el avance del coronavirus (COVID-19).
- Adicionalmente, el resultado de este indicador se adjunta en el presente Reporte (Anexo 02), el cual también, se encuentra publicado en el Portal de Transparencia del Sector PCM como “Reporte de Seguimiento de resultados de las Acciones Estratégicas Sectoriales (AES) del PESEM 2016-2020 PCM, Año 2020”

¹¹ Información remitida por los Responsables de cada una de las AES, el mismo que no cuenta con una ficha técnica de indicadores, ni metas asignadas.

¹² Formatos del Memorando N° D000094-2021-PCM-SCS, 21.04.2021, y el Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2023 - Año 2020. Pliego 001: PCM. 26.03.2021.

Tabla 8. AES 1.4 del OES 1

OES 1. MEJORAR LA COORDINACIÓN MULTISECTORIAL Y MULTINIVEL PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES.									
AES 1.4. Fortalecer el rol rector en la prevención y gestión de conflictos sociales.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1	Avance Tipo 2	UE Responsable
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Nivel de prevención de los conflictos sociales con enfoque de diálogo y sostenibilidad.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Secretaría de Gestión Social y Diálogo – SGSD

ND: Sin Datos

• Análisis descriptivo

Evaluación Cualitativa de las AES 1.4:

La SGSD informó que durante el 2020:

- Dieciséis (16) ministerios implementaron el Sistema de Alerta Temprana (SAT).
- Se emitieron 46 alertas de situaciones de conflictividad, las cuales pueden clasificarse por su estado y por su nivel de severidad.
- La Secretaría de Gestión Social y Diálogo lideró 138 casos activos de conflictos sociales, registrados en el SIGESSCOM, el 55.8 % de casos se encontraron en Post Conflicto, el 31.2 % en Pre conflicto y un 13.0 % en Conflicto.

Evaluación Complementaria:

Esta AES a través de su *Indicador Proxy*¹³ “Número de entidades del nivel nacional que implementan el Sistema de Alerta Temprana”, ha logrado para el año 2020, una ejecución de dieciséis (16) ministerios que han implementado el Sistema de Alerta Temprana (SAT), sobre su meta planteada (14), **logrando un resultado del 114%**¹⁴, explicando de esta manera, que el SAT busca anticipar y prevenir el escalamiento de situaciones de conflictividad que puedan afectar la gobernabilidad en el país. Para la gestión de las alertas, el sistema trabaja articuladamente intercambiando y analizando información con los/las representantes de las oficinas de gestión social de los sectores del Ejecutivo, llevando a cabo reuniones quincenales, a fin de mantener un trabajo constante, con capacidad de reacción oportuna.

- Adicionalmente, el resultado de este indicador se adjunta en el presente Reporte (Anexo 02), el cual también, se encuentra publicado en el Portal de Transparencia del Sector PCM como “Reporte de Seguimiento de resultados de las Acciones Estratégicas Sectoriales (AES) del PESEM 2016-2020 PCM, Año 2020”

¹³ Información remitida por los Responsables de cada una de las AES, el mismo que no cuenta con una ficha técnica de indicadores, ni metas asignadas.

¹⁴ Formato del Memorando N° D000254-2021-PCM-SGSD. 31.03.2021, y el Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2023 - Año 2020. Pliego 001: PCM. 26.03.2021.

Tabla 9. AES 2.1 del OES 2

OES 2. FORTALECER EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PAÍS.									
AES 2.1. Desarrollar metodologías e instrumentos para el fortalecimiento del proceso de gestión compartida del gobiernos regionales y locales para el desarrollo de los servicios públicos.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1	Avance Tipo 2	UE Responsable
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Índice del desarrollo de la Gestión descentralizada.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Secretaría de Descentralización - SD

ND: Sin Datos

• Análisis descriptivo

Evaluación Cualitativa de las AES 2.1:

La SD informó que durante el 2020:

- Se han implementado siete (07) Agencias Regionales de Desarrollo (ARD), en los departamentos de Piura, San Martín, Ayacucho, Cajamarca, La Libertad, Cusco y Apurímac.
- Se realizó un (01) GORE Ejecutivo Extraordinario realizado el 8 de diciembre, en la ciudad de Ayacucho.
- Cuatro (04) departamentos: Ayacucho, Apurímac, Cusco y Cajamarca han iniciado en octubre del 2020, el desarrollo parcial de las EDIR (Estrategias de Desarrollo e Innovación Regional).
- Se coorganizó el XIII Congreso Anual de Municipalidades Rurales – CAMUR

Evaluación Complementaria:

- Esta AES a través de su *Indicador Proxy*¹⁵ “Número de Agencias de Desarrollo Regional (ADR) implementadas en el país”, ha logrado para el año 2020, una ejecución de siete (07) Agencias de Desarrollo Regional sobre su meta planteada (19), **logrando un resultado del 37%**¹⁶, explicando que, las Agencias Regionales de Desarrollo (ARD) son un mecanismo de coordinación y articulación intersectorial e intergubernamental en el territorio, que se complementa con la concertación pública-privada, para promover y fortalecer la competitividad de los territorios y en particular sus cadenas productivas prioritarias. La puesta en marcha de estas Agencias fue una de las recomendaciones formuladas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en la revisión de las políticas de desarrollo territorial del Perú, como parte de la estrategia para profundizar el proceso de descentralización en curso.
- Adicionalmente, el resultado de este indicador se adjunta en el presente Reporte (Anexo 02), el cual también, se encuentra publicado en el Portal de Transparencia del Sector PCM como “Reporte de Seguimiento de resultados de las Acciones Estratégicas Sectoriales (AES) del PESEM 2016-2020 PCM, Año 2020”.

¹⁵ Información remitida por los Responsables de cada una de las AES, el mismo que no cuenta con una ficha técnica de indicadores, ni metas asignadas.

¹⁶ Formatos del Memorando N° D000161-2021-PCM-SD. 25.03.2021, y el Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2023 - Año 2020. Pliego 001: PCM. 26.03.2021.

Tabla 10. AES 2.2 del OES 2

OES 2. FORTALECER EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PAÍS.									
AES 2.2. Fomentar las potencialidades y el desarrollo armónico territorial									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1	Avance Tipo 2	UE Responsable
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Porcentaje de asociaciones territoriales que ejecutan proyectos de inversión.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Secretaría de Descentralización - SD

ND: Sin Datos

• Análisis descriptivo

Evaluación Cualitativa de las AES 2.2:

La SD informó que durante el 2020:

- El resultado mejoró considerablemente, alcanzando a 44% de los GORE (11 de 25): La Libertad, Piura, San Martín, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Apurímac, Áncash, Huánuco, Tumbes y Tacna
- Se logró la participación de 2,165 Alcaldes con sus equipos técnicos para el fortalecimiento de capacidades a través de los Talleres sobre el Plan de Incentivos Municipales.
- Tres (03) compromisos adquiridos se enmarcaron dentro del: Buen Inicio del Año Escolar; la gestión adecuada de residuos sólidos; y el trabajo coordinado MINAGRI-DRA-Municipalidad para el levantamiento catastral de zonas rurales y mejoramiento de producción agrícola.

Evaluación Complementaria:

- Esta AES a través de su *Indicador Proxy*¹⁷ "Porcentaje de Gobiernos Regionales que cuentan con herramientas implementadas para el fortalecimiento de la descentralización", ha logrado para el año 2020, una ejecución del 44% sobre su meta planteada (50%), **logrando un resultado del 88%**¹⁸, explicando que, para la gestión del desarrollo territorial requiere del uso de herramientas adecuadas y adaptadas a las necesidades y características de los territorios y gobiernos subnacionales.

En ese sentido, para el cálculo del indicador se han considerado a aquellos Gobiernos Regionales que han implementado por lo menos una herramienta diseñada para el fortalecimiento de la descentralización. De acuerdo con la ficha del indicador, entre las herramientas que pueden implementarse, se encuentran: las Agencias Regionales de Desarrollo (ARD), lineamientos que establecen y orientan el accionar de los gobiernos subnacionales, asistencias técnicas, acciones de modernización ligadas a la Secretaría de Gestión Pública (SGP), entre otros, que son producto de los estudios realizados por la Secretaría de Descentralización (SD).

- Adicionalmente, el resultado de este indicador se adjunta en el presente Reporte (Anexo 02), el cual también, se encuentra publicado en el Portal de Transparencia del Sector PCM como "Reporte de Seguimiento de resultados de las Acciones Estratégicas Sectoriales (AES) del PESEM 2016-2020 PCM, Año 2020

¹⁷ Información remitida por los Responsables de cada una de las AES, el mismo que no cuenta con una ficha técnica de indicadores, ni metas asignadas.

¹⁸ Formatos del Memorando N° D000161-2021-PCM-SD. 25.03.2021, y el Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2023 - Año 2020. Pliego 001: PCM. 26.03.2021.

Tabla 11. AES 3.1 del OES 3

OES 3. MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS EN TODAS LAS ENTIDADES PÚBLICAS.									
AES 3.1. Fortalecer el sistema nacional de planeamiento estratégico.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1	Avance Tipo 2	UE Responsable
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Porcentaje de planes elaborados de acuerdo a la directiva N° 001-2014-CEPLAN en los tres niveles de gobierno.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN

ND: Sin Datos

• Análisis descriptivo

Evaluación Cualitativa de las AES 3.1:

CEPLAN informó que durante el 2020:

- Se lograron diez (10) Proyectos de Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM con informe técnico, y un (01) Proyectos PEM con informe técnico
- Se brindaron 264 Asistencias técnicas en la formulación de los planes institucionales, y cinco (05) Asistencia técnica en la formulación de los planes de desarrollo local concertado.

Evaluación Complementaria:

- Para esta AES se identificará en coordinación con el responsable del mismo, un Indicador Proxy sustituto para la evaluación 2021, tomando en consideración que este indicador quedo desfasado por cambio normativos.

Tabla 12. AES 3.2 del OES 3

OES 3. MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS EN TODAS LAS ENTIDADES PÚBLICAS.									
AES 3.2. Promover en todas las entidades públicas la implementación de iniciativas de modernización de la gestión pública.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1	Avance Tipo 2	UE Responsable
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Porcentaje de entidades públicas que han implementado iniciativas de modernización de la gestión pública.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Secretaría de Gestión Pública - SGP

ND: Sin Datos

• Análisis descriptivo

Evaluación Cualitativa de las AES 3.2:

La SGP informó que durante el 2020:

- Una ejecución del 122% de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno han implementado instrumentos innovadores (448 de un total de 367 entidades consideradas en el universo).
- La implementación de 134 instrumentos innovadores en las entidades de la administración pública, en materia de Simplificación Administrativa, Análisis de Calidad Regulatoria (ACR) y Estructura, organización y funcionamiento del Estado.
- Se han implementado 126 expedientes SUT (Sistema Único de Trámites)

Evaluación Complementaria:

- Esta AES a través de su *Indicador Proxy*¹⁹ "Porcentaje de entidades públicas de los tres niveles de gobierno que implementan los instrumentos innovadores generados por la Secretaría de Gestión Pública", ha logrado para el año 2020, una ejecución del 122% sobre su meta planteada (80%), **logrando un resultado del 153%**²⁰, explicando que, solo en el 2020, 233 entidades nuevas habrían implementado estos instrumentos innovadores; en contraste a las 105 entidades del 2018 y 110 del 2019 (Suma total: 448). El crecimiento mostrado en el 2020 se sustenta en el inicio de la aplicación del Sistema Único de Trámite (SUT) a las entidades pertenecientes al nivel subnacional, lo que llevó a su extensión, superando incluso el universo originalmente establecido en la Ficha del Indicador del PEI.
- Adicionalmente, el resultado de este indicador se adjunta en el presente Reporte (Anexo 02), el cual también, se encuentra publicado en el Portal de Transparencia del Sector PCM como "Reporte de Seguimiento de resultados de las Acciones Estratégicas Sectoriales (AES) del PESEM 2016-2020 PCM, Año 2020"

¹⁹ Información remitida por los Responsables de cada una de las AES, el mismo que no cuenta con una ficha técnica de indicadores, ni metas asignadas.

²⁰ Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2023 - Año 2020. Pliego 001: PCM. 26.03.2021.

Tabla 13. AES 3.3 del OES 3

OES 3. MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS EN TODAS LAS ENTIDADES PÚBLICAS.									
AES 3.3. Desarrollar el servicio civil meritocrático en la gestión pública.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1	Avance Tipo 2	UE Responsable
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Índice de desarrollo del servicio civil	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR

ND: Sin Datos

• Análisis descriptivo

Evaluación Cualitativa de las AES 3.3:

SERVIR informó que durante el 2020:

- Cinco (05) entidades públicas iniciaron los procesos de selección de personal en el marco de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil. Ello representó un 5%, con lo cual se llega a un nivel de cumplimiento de 22% con respecto a la meta fijada.
- Desarrollo técnico-normativo de doce (12) procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos (SAGRH).
- Que un total de 185 entidades implementaron la Gestión del Rendimiento (GdR) y/o la Gestión de la Capacitación (GdC). Estas entidades pertenecen a los tres niveles de gobierno, las cuales han podido orientar su gestión hacia resultados basados en metas e indicadores de gestión.

Evaluación Complementaria:

- Esta AES a través de su *Indicador Proxy*²¹ “Porcentaje de entidades públicas con Resolución de Inicio para el tránsito a la LSC, que inician los procesos de selección de personal en el marco del nuevo régimen”, ha logrado para el año 2020, una ejecución del 5.3% sobre su meta planteada (24%), **logrando un resultado del 22%**²², explicando que, al 2020, de 94 entidades públicas obtuvieron que Resolución de Inicio, 5 de ellas realizaron los procesos de selección de personal (4ta y última etapa del tránsito). Estas entidades fueron la Oficina de Normalización Previsional (ONP), el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA).
- Adicionalmente, el resultado de este indicador se adjunta en el presente Reporte (Anexo 02), el cual también, se encuentra publicado en el Portal de Transparencia del Sector PCM como “Reporte de Seguimiento de resultados de las Acciones Estratégicas Sectoriales (AES) del PESEM 2016-2020 PCM, Año 2020”

²¹ Información remitida por los Responsables de cada una de las AES, el mismo que no cuenta con una ficha técnica de indicadores, ni metas asignadas.

²² Formatos del Oficio N° 000043-2021-SERVIR-GG. 12.03.2021, y el Informe de evaluación de resultados del Plan Estratégico Institucional – PEI Año 2020. Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR. Marzo de 2021.

Tabla 14. AES 3.4 del OES 3

OES 3. MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS EN TODAS LAS ENTIDADES PÚBLICAS.									
AES 3.4. Promover la implementación del sistema de gestión del conocimiento integrado al sistema de seguimiento y evaluación de la gestión pública.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1	Avance Tipo 2	UE Responsable
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Grado de gestión del conocimiento	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC

ND: Sin Datos

• Análisis descriptivo

Evaluación Cualitativa de las AES 3.4:

CONCYTEC informó que durante el 2020:

- Se lanzó el Observatorio Educación STEM dirigido a estudiantes y docentes de inicial, primaria y secundaria y público en general. Con el objetivo de contribuir al aprendizaje ante las dificultades generadas por la pandemia del COVID-19
- Se contó con nueve (09) instituciones cuyas plataformas interoperan con los sistemas de información del CTI: RENIEC, SUNAT, SUNEDU, INDECOPI, ORCID, ELSERVIER, WEB OF SCIENCE, PAQUETE EDITORIAL e IOP SCIENCE.
- En el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto – ALICIA, se tienen 189 instituciones, entre las cuales figuran: universidades, institutos de investigación e instituciones gubernamentales.
- Se cuenta con 1,714 instituciones públicas y privadas registradas en el Directorio Nacional de Instituciones (DANI)

Evaluación Complementaria:

- Para esta AES se identificará en coordinación con el responsable del mismo, un Indicador Proxy para la evaluación 2021, a efectos de poder evaluar de una manera más precisa el desempeño de esa Acción Estratégica.

Tabla 15. AES 3.5 del OES 3

OES 3. MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS EN TODAS LAS ENTIDADES PÚBLICAS.									
AES 3.5. Promover el gobierno electrónico como soporte a los procesos de planificación, producción y gestión de las entidades públicas.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1	Avance Tipo 2	UE Responsable
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Índice de gobierno electrónico	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Secretaría de Gobierno Digital - SGD

ND: Sin Datos

• Análisis descriptivo

Evaluación Cualitativa de las AES 3.5:

- En el Índice de Desarrollo en Gobierno Electrónico (EGDI) de las Naciones Unidas en su edición 2020, el Perú se encuentra en el puesto 71 de 193 economías evaluadas con un puntaje de 0.7083, logrando ascender 10 posiciones respecto al año 2016 (0.5382).
- El Perú supera el puntaje promedio del indicador (EGDI) en la región América Latina y el Caribe (ALC) el cual es 0.6341. Asimismo, los tres (03) sub-índices que componen el EGDI: Servicios en Línea (OSI), Infraestructura de Telecomunicaciones (TII) y Capital Humano (HCI) se encuentran por encima del nivel de la región y muestran un importante crecimiento respecto al año 2016 (19%, 114% y 11% respectivamente).
- Se aprobaron más de 40 normas que impulsan el Gobierno Digital, la Confianza Digital y la Transformación Digital 1,714 instituciones públicas y privadas registradas (DANI)

Evaluación Complementaria:

- Esta AES a través de su *Indicador Proxy*²³ “Sub-índice de Servicios en Línea (OSI)”, ha logrado para el año 2020, una ejecución del 0.7529 sobre su meta planteada (0.7), **logrando un resultado del 108%**²⁴, explicando que, los tres (03) sub-índices que componen el Índice de Desarrollo en Gobierno Electrónico (EGDI): Servicios en Línea (OSI), Infraestructura de Telecomunicaciones (TII) y Capital Humano (HCI) se encuentran por encima del nivel de la región y muestran un importante crecimiento respecto al año 2016.

Por lo tanto, el indicador planteado y sus resultados, guardan coherencia con el objetivo al que responde: “Mejorar la implementación de la gestión pública para resultados en todas las entidades públicas”, los servicios en línea, la conectividad y el capital humano se reconocen como pilares de desarrollo para la transformación digital de las entidades públicas con enfoque en el ciudadano.

Al respecto, en la Tabla N°5 “Escenario Apuesta al 2020” en el componente “Modernización del Estado y sus Instituciones” se detalla que el Índice de Servicios en Línea superará los 0,7 puntos en 2020. Por lo que, considerando que no se plantea una ficha de indicador específica para la AES.03.05 y que el puntaje obtenido en el Subíndice de Servicios en Línea (OSI) en el 2020 es de 0,7529, se da por cumplido el objetivo y/o escenario apuesta esperado (cumplimiento al 108%).

- Adicionalmente, el resultado de este indicador se adjunta en el presente Reporte (Anexo 02), el cual también, se encuentra publicado en el Portal de Transparencia del Sector PCM como “Reporte de Seguimiento de resultados de las Acciones Estratégicas Sectoriales (AES) del PESEM 2016-2020 PCM, Año 2020”

²³ Información remitida por los Responsables de cada una de las AES, el mismo que no cuenta con una ficha técnica de indicadores, ni metas asignadas.

²⁴ Formatos de Memorando N° D000169-2021-PCM-SGD, 12.05.2021

Tabla 16. AES 3.6 del OES 3

OES 3. MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS EN TODAS LAS ENTIDADES PÚBLICAS.									
AES 3.6. Promover la transparencia, participación y vigilancia ciudadana, así como, la rendición de cuentas en la gestión y políticas públicas.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1	Avance Tipo 2	UE Responsable
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Índice de voz y rendición de cuentas	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Secretaría de Gestión Pública - SGP

ND: Sin Datos

• Análisis descriptivo

Evaluación Cualitativa de las AES 3.6:

SGP informó que durante el 2020:

- Se realizó el Seguimiento a la implementación del IV Plan de Acción de Gobierno Abierto; y desarrollo del Foro Multiactor de Gobierno Abierto, como un espacio de gobernanza del Gobierno Abierto en el Perú.
- Se validó el proyecto de Reglamento del Foro, aprobado con Resolución Ministerial N°299-2020-PCM. (Foro Multiactor que se instaló el 24.07.20)

Evaluación Complementaria:

- Para esta AES se identificará en coordinación con el responsable del mismo, un Indicador Proxy para la evaluación 2021, a efectos de poder evaluar de una manera más precisa el desempeño de esa Acción Estratégica.

Tabla 17. AES 3.7 del OES 3

OES 3. MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS EN TODAS LAS ENTIDADES PÚBLICAS.									
AES 3.7. Fortalecer permanentemente el marco normativo que contribuya la regulación eficiente y supervisión de los mercados de servicios públicos.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1	Avance Tipo 2	UE Responsable
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Índice de calidad regulatoria	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Entidades Reguladoras y Supervisores - RS

ND: Sin Datos

• Análisis descriptivo

Evaluación Cualitativa de las AES 3.7:

Las Entidades Reguladoras informaron que durante el 2020:

- OSITRAN reportó que, en el 2020, el Índice de Cumplimiento de la Función Reguladora alcanzó 112% respecto a la meta programada para dicho año.
- OSINERGMIN está a cargo de la actualización de la Guía de Política Regulatoria N°1: Guía Metodológica para la realización de Análisis de Impacto Regulatorio en Osinergmin, en la Guía se introduce a la consulta pública como parte del proceso de la realización del RIA en Osinergmin, permitiendo así la participación de actores interesados, entre los cuales están los ciudadanos, para la mejora de la calidad de las decisiones de la institución.
- OSIPTEL aprobó la Guía de Clemencia, lo que constituye un hito importante para el OSIPTEL en su condición de Agencia de Competencia en el sector telecomunicaciones.
- SUNASS manifiesta que el Índice de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento (IGPSS) alcanzó en el año 2020 un valor de 75.68%.
- OSINFOR ejecutó un total de 465 supervisiones, de las cuales 292 fueron en gabinete o remotas y 173 fueron supervisiones presenciales.

Evaluación Complementaria:

- Para esta AES se identificará en coordinación con el responsable del mismo un Indicador Proxy para la evaluación 2021, a efectos de poder evaluar de una manera más precisa el desempeño de esa Acción Estratégica.

Tabla 18. AES 4.2 del OES 4

OES 4. MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS EN TODAS LAS ENTIDADES PÚBLICAS.									
AES 4.2. Fortalecer y gestionar el desarrollo de acciones orientadas a evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1	Avance Tipo 2	UE Responsable
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Porcentaje de departamentos que ejecutan actividades o proyectos de inversión ante riesgo alto.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial - DVG

ND: Sin Datos

• Análisis descriptivo

Evaluación Cualitativa de las AES 4.2:

La DVG informo que durante el 2020:

- El 96% del total de entidades públicas de los tres niveles de gobierno han ejecutado actividades o inversiones en materia de gestión del riesgo de desastres durante el año 2020, ello corresponde a 91 entidades del Gobierno Nacional, 26 entidades del Gobierno Regional y 1874 entidades del Gobierno Local.
- La DVG y la UF-OTGRD cumplieron con el proceso de “Actualización de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”; aprobándose así, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, mediante el Decreto Supremo N° 038-2021-PCM.

Evaluación Complementaria:

- Esta AES a través de su *Indicador Proxy*²⁵ “Porcentaje de departamentos que ejecutan actividades o proyectos de inversión ante riesgo alto”, ha logrado para el año 2020, una ejecución del 96% sobre su meta planteada (100%), **logrando un resultado del 96%**²⁶, explicando que, el 96% del total de entidades públicas de los tres niveles de gobierno han ejecutado actividades o inversiones en materia de gestión del riesgo de desastres durante el año 2020, ello corresponde a 91 entidades del Gobierno Nacional, 26 entidades del Gobierno Regional y 1874 entidades del Gobierno Local.
- Adicionalmente, el resultado de este indicador se adjunta en el presente Reporte (Anexo 02), el cual también, se encuentra publicado en el Portal de Transparencia del Sector PCM como “Reporte de Seguimiento de resultados de las Acciones Estratégicas Sectoriales (AES) del PESEM 2016-2020 PCM, Año 2020”

²⁵ Información remitida por los Responsables de cada una de las AES, el mismo que no cuenta con una ficha técnica de indicadores, ni metas asignadas.

²⁶ Formatos del Memorando N° D000272-2021-PCM-DVG. 06.04.2021

Respecto a las Tablas de las AES 4.1, AES 4.3, AES 4.4 y AES 4.5:

- **AES 4.1.** Promover y gestionar el desarrollo del conocimiento en gestión del riesgo de desastres.
- **AES 4.3.** Fortalecer e impulsar el desarrollo de capacidades para la gestión del riesgo de desastres en las entidades del SINAGRED.
- **AES 4.4.** Desarrollar mecanismos e instrumentos de monitoreo, seguimiento y evaluación de GRD.
- **AES 4.5.** Fortalecer e impulsar el desarrollo de la continuidad operativa del Estado.

Se informa que a partir el año 2018, como resultado de la dación del DS N° 022-2017-PCM, no se cuentan con Responsables para dichas AES alineadas al OES 04 del PESEM 2016-2020 del Sector PCM. Por lo que, solo fue posible evaluar los resultados de la AES 4.2, a través de un Indicador Proxy, el cual se desarrolló en el análisis descriptivo.

4. Conclusiones

- Respecto del Cumplimiento de las Acciones Estratégicas Sectoriales (AES), no ha sido posible determinar el cumplimiento de las mismas, puesto que en el PESEM 2016-2020 PCM, los indicadores asociados a cada Acción Estratégica, no tenían metas asignadas para el año 2020.
- De los cuatro (04) OES del PESEM 2016-2020 PCM, solo se cuenta con medición para el OES 02, puesto que el OES 01, OES 03 y OES 04, carecen de medición por diversos motivos; según lo explicado en el análisis descriptivo de los OES.
- Mediante la información remitida por los Responsables de cada una de las AES, se ha podido identificar nueve (09) Indicadores Proxys (porque no se cuenta con una ficha técnica de indicadores, ni metas asignadas), los mismos que nos permiten contar con una alternativa relevante de evaluación del desempeño de los AES, correspondiente al año 2020.
- A partir del año 2018, como resultado de la dación del DS N° 022-2017-PCM, no se cuentan con Responsables para cuatro AES del OES 04 del PESEM 2016-2020 del Sector PCM, estos son: las AES 04.01, AES 04.03, AES 04.04, y AES 04.05. Por lo que, solo fue posible evaluar los resultados de la AES 04.02, a través de un Indicador Proxy, el cual se desarrolla en el análisis descriptivo.
- Se ha evidenciado que existen dos (02) indicadores que por cambios normativos quedaron desfasados, los cuales corresponden a las AES 02.01 y AES 03.01. Sin embargo, se logró encontrar un indicador proxy para el AES 2.1, que permitió poder evaluar el desempeño de dicha Acción Estratégica.
- Desde el 2016, se dieron cambios normativos y organizacionales; sin embargo, estos no se vieron plasmados en una actualización del PESEM 2016-2020 del Sector PCM, que permitiera contar con un documento estratégico que contribuya a una mejor medición del logro de objetivos y acciones estratégicas, a través de acciones correctivas oportunas.
- Se ha identificado indicadores que son medidos por organismos internacionales, los cuales presentan riesgos y/o deficiencias como la disponibilidad de las mismas en plazo oportuno, como ejemplo el OES 03, AES 03.03, AES 03.05, AES 03.06 y AES 03.07. Adicionalmente, estos indicadores suelen exceder el alcance de las competencias del responsable de la medición, por lo que no resultan los más adecuados.
- Se ha identificado que seis (06) entidades se encuentran vinculadas a un solo indicador: la AES 03.07; dificultando la medición de este, ya que no permitiría identificar los resultados de manera precisa de cada entidad, y su contribución a la Acción Estratégica específica.

5. Recomendaciones

- Para la evaluación del PESEM 2021, se recomienda coordinar con los responsables de aquellas cinco (05) AES que no cuentan con Indicadores Proxys, para identificar los mismos, a efecto de lograr una evaluación más completa de desempeño de dichas acciones.
- En los siguientes planes estratégicos, se debe garantizar que todas las acciones estratégicas cuenten con indicadores, fichas técnicas, y metas asignadas para cada uno de los años de vigencia del PESEM propuesto; con el objetivo de garantizar un adecuado seguimiento y evaluación de los mismos.
- En la elaboración de los futuros planes estratégicos sectoriales, los indicadores deben ser elaborados atendiendo el criterio SMART, para garantizar la medición o evaluación de los mismos, a fin de contar con los resultados en los plazos establecidos.
- Se recomienda que cada AES cuente con un indicador, y cada indicador con un responsable como máximo para su medición, a efectos de poder identificar el aporte de cada responsable.
- Considerando los cambios de normativa a nivel del SINAPLAN, sería pertinente considerar una futura formulación de un PESEM para el Sector PCM, incorporando la visión del Perú al 2050, los Objetivos de las Políticas Nacionales, así como, los nuevos objetivos del PEDN al 2050 actualmente en elaboración.
- Este reporte provisto por CEPLAN no refleja lo establecido en la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, por lo que se recomienda al ente de planeamiento nacional, adecue el reporte a lo establecido en su guía.

6. Anexos

Como Anexos se adjunta lo siguiente:

- **Anexo A:** Reporte de Seguimiento de los Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES) del PESEM 2016-2020 PCM, Aplicativo CEPLAN V.01
- **Anexo B:** Reporte de Seguimiento de Resultados de las Acciones Estratégicas Sectoriales (AES) del PESEM 2016-2020 PCM, correspondiente al Año 2020.
- **Anexo C:** Reporte de Seguimiento OES y AES del PESEM 2016-2024, correspondiente al año 2020 – Formato CEPLAN.

Anexo A

Reporte de Seguimiento de los Objetivos Estratégicos
Sectoriales (OES) del PESEM 2016-2020 PCM, Aplicativo
CEPLAN V.01

PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL MULTIANUAL - INDICADORES OES y AES

Periodo : .2016 - 2024
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 01 - PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

OES.01 MEJORAR LA COORDINACIÓN MULTISectorIAL Y MULTINIVEL PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES. (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.OES.01	Porcentaje de Políticas Nacionales aprobadas que cuentan mecanismos de coordinación.	Porcentaje	2015 15.00	2015 15.00	2016 15.00 2017 20.00 2018 25.00 2019 40.00 2020 50.00 2021 ND 2022 ND 2023 ND 2024 ND	2016 20.00 2017 50.00 2018 66.00 2019 ND 2020 ND 2021 ND 2022 ND 2023 ND 2024 ND	2016 100 2017 100 2018 100 2019 ND 2020 ND 2021 ND 2022 ND 2023 ND 2024 ND	001256-CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO-CEPLAN	4.02-OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OES.02 FORTALECER EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PAÍS. (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.OES.02	Percepción de la calidad por los usuarios de los servicios públicos.	Porcentaje	2015 ND	2015 ND	2016 18.00 2017 21.00 2018 24.00 2019 27.00 2020 30.00 2021 25.00 2022 28.00 2023 30.00 2024 32.00	2016 ND 2017 ND 2018 12.00 2019 27.00 2020 20.00 2021 ND 2022 ND 2023 ND 2024 ND	2016 ND 2017 ND 2018 ND 2019 50.00 2020 100.00 2021 66.67 2022 ND 2023 ND 2024 ND	000003-SECRETARIA GENERAL - PCM	03.02-SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN

OES.03 MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS EN TODAS LAS ENTIDADES PÚBLICAS (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.OES.03	Índice de efectividad gubernamental.	Tasa de Variación	2013 -0.14	2013 -0.14	2014 -0.09 2015 -0.07 2016 -0.05 2017 -0.03 2018 0.00 2019 -0.15 2020 -0.12 2021 -0.10 2022 -0.07 2023 -0.13 2024 -0.25	2014 ND 2015 ND 2016 ND 2017 ND 2018 ND 2019 262.00 2020 123.67 2021 30.00 2022 78.00 2023 ND 2024 ND	2014 ND 2015 ND 2016 ND 2017 ND 2018 ND 2019 ND 2020 ND 2021 ND 2022 ND 2023 ND 2024 ND	000003-SECRETARIA GENERAL - PCM	02.07-SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA

OES.04 REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES. (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.OES.04	Porcentaje de población en condiciones de vulnerabilidad.	Porcentaje	2012 60.90	2014 61.00	2015 55.00 2016 48.00 2017 40.00 2018 32.00 2019 25.00 2020 38.00 2021 37.00 2022 36.00 2023 35.00	2014 ND 2015 ND 2016 ND 2017 ND 2018 ND 2019 ND 2020 ND 2021 ND 2022 ND 2023 ND 2024 ND	2014 ND 2015 ND 2016 ND 2017 ND 2018 ND 2019 ND 2020 ND 2021 ND 2022 ND 2023 ND 2024 ND	000003-SECRETARIA GENERAL - PCM	03.01-VICEMINISTERIO DE GOBERNANZA TERRITORIAL

NOTA : El porcentaje de avance de los indicadores ha sido truncado en 100 %



Firmado digitalmente por
 MONTALVÁN CASTILLO Geofret
 Manuel FAU 20168999926 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 28.05.2021 09:59:24 -05:00



Firmado digitalmente por CABRERA
 DEL GADO Oswaldo FAU
 20168999926 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 28.05.2021 10:17:45 -05:00

Anexo B

Reporte de Seguimiento de Resultados de las Acciones
Estratégicas Sectoriales (AES) del PESEM 2016-2020 PCM,
correspondiente al Año 2020.



Firmado digitalmente por
MONTALVÁN CASTILLO Geofret
Manuel FAU 20168999926 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.05.2021 17:47:21 -05:00



Firmado digitalmente por CABRERA
DELGADO Oswaldo FAU
20168999926 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.05.2021 17:53:20 -05:00

2020

REPORTE DE SEGUIMIENTO

DE RESULTADOS DE LAS
ACCIONES ESTRATÉGICAS SECTORIALES (AES)
DEL PESEM 2016-2020 PCM

Reporte de Seguimiento de resultados de las Acciones Estratégicas Sectoriales (AES) del PESEM 2016-2020 PCM, correspondiente al Año 2020¹

OEI 1	Mejorar la coordinación multisectorial y multinivel para la adecuada gestión de las políticas nacionales	Indicadores del PESEM 2016-2020 ²				Indicadores Proxys ³				Resp.
		Descripción	Meta	Resul.	% de Cump.	Descripción	Meta	Resul.	% de Cump.	
AES 1.1	Desarrollar metodologías e instrumentos para fortalecer la coordinación multisectorial y multinivel.	Porcentaje de políticas nacionales que implementan metodologías e instrumentos de coordinación en su gestión.	N.D.	N.D.	N.D.	Porcentaje de políticas nacionales que implementan metodologías e instrumentos de coordinación en su gestión.	50%	100%	100%	CEPLAN
AES 1.2	Implementación y evaluación de las políticas nacionales a cargo de la PCM.	Porcentaje de cumplimiento de las políticas públicas a cargo de la PCM.	N.D.	N.D.	N.D.	----- ⁴	-----	-----	-----	DEVIDA
AES 1.3	Brindar información de calidad a la población de manera oportuna y accesible.	Nivel de satisfacción de la población, respecto a la información recibida.	N.D.	N.D.	N.D.	Porcentaje de peruanos que reconoce que el Gobierno lo mantiene informado de las acciones que realiza al servicio del ciudadano.	50%	58%	116%	SCS
AES 1.4	Fortalecer el rol rector en la prevención y gestión de conflictos sociales.	Nivel de prevención de los conflictos sociales con enfoque de diálogo y sostenibilidad.	N.D.	N.D.	N.D.	Número de entidades del nivel nacional que implementan el Sistema de Alerta Temprana.	14	16	114%	SGSD

OEI 2	Fortalecer el proceso de Descentralización para el desarrollo integral del país.	Indicadores del PESEM 2016-2020 ²				Indicadores Proxys ³				Resp.
		Descripción	Meta	Resul.	% de Cump.	Descripción	Meta	Resul.	% de Cump.	
AES 2.1	Desarrollar metodologías e instrumentos para el fortalecimiento del proceso de gestión compartida del gobiernos regionales y locales para el desarrollo de los servicios públicos.	Índice del desarrollo de la Gestión descentralizada.	N.D.	N.D.	N.D.	Número de Agencias de Desarrollo Regional (ADR) implementadas en el país.	19	7	37%	SD
AES 2.2	Fomentar las potencialidades y el desarrollo armónico territorial	Porcentaje de asociaciones territoriales que ejecutan proyectos de inversión.	N.D.	N.D.	N.D.	Porcentaje de Gobiernos Regionales que cuentan con herramientas implementadas para el fortalecimiento de la descentralización.	50%	44%	88%	SD

OEI 3	Mejorar la implementación de la gestión pública para resultados en todas las entidades públicas.	Indicadores del PESEM 2016-2020 ²				Indicadores Proxys ³				Resp.
		Descripción	Meta	Resul.	% de Cump.	Descripción	Meta	Resul.	% de Cump.	
AES 3.1	Fortalecer el sistema nacional de planeamiento estratégico.	Porcentaje de planes elaborados de acuerdo a la directiva N° 001-2014-CEPLAN en los tres niveles de gobierno.	N.D.	N.D.	N.D.	----	----	----	----	CEPLAN
AES 3.2	Promover en todas las entidades públicas la implementación de iniciativas de modernización de la gestión pública.	Porcentaje de entidades públicas que han implementado iniciativas de modernización de la gestión pública.	N.D.	N.D.	N.D.	Porcentaje de entidades públicas de los tres niveles de gobierno que implementan los instrumentos innovadores generados por la Secretaría de Gestión Pública.	80%	122%	153%	SGP
AES 3.3	Desarrollar el servicio civil meritocrático en la gestión pública.	Índice de desarrollo del servicio civil	N.D.	N.D.	N.D.	Porcentaje de entidades públicas con Resolución de Inicio para el tránsito a la LSC, que inician los procesos de selección de personal en el marco del nuevo régimen.	24%	5.3%	22%	SERVIR
AES 3.4	Promover la implementación del sistema de gestión del conocimiento integrado al sistema de seguimiento y evaluación de la gestión pública.	Grado de gestión del conocimiento	N.D.	N.D.	N.D.	----	----	----	----	CONCYTEC
AES 3.5	Promover el gobierno electrónico como soporte a los procesos de planificación, producción y gestión de las entidades públicas.	Índice de gobierno electrónico	N.D.	N.D.	N.D.	Sub-índice de Servicios en Línea (OSI) ⁵	0.7	0.7529	108%	SGD
AES 3.6	Promover la transparencia, participación y vigilancia ciudadana, así como, la rendición de cuentas en la gestión y políticas públicas.	Índice de voz y rendición de cuentas	N.D.	N.D.	N.D.	----	----	----	----	SGP
AES 3.7	Fortalecer permanentemente el marco normativo que contribuya la regulación eficiente y supervisión de los mercados de servicios públicos.	Índice de calidad regulatoria	N.D.	N.D.	N.D.	----	----	----	----	Entidades Reguladoras

OEI 4	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	Indicadores del PESEM 2016-2020 ²				Indicadores Proxys ³				Resp.
		Descripción	Meta	Resul.	% de Cump.	Descripción	Meta	Resul.	% de Cump.	
AES 4.1	Promover y gestionar el desarrollo del conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	Porcentaje de departamentos que han implementado el sistema de información del conocimiento de riesgo, que contribuya a la prevención y reducción del riesgo.	N.D.	N.D.	N.D.	----	----	----	----	S.R. ⁶
AES 4.2	Fortalecer y gestionar el desarrollo de acciones orientadas a evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.	Porcentaje de departamentos que ejecutan actividades o proyectos de inversión ante riesgo alto.	N.D.	N.D.	N.D.	Porcentaje de departamentos que ejecutan actividades o proyectos de inversión ante riesgo alto.	100%	96%	96%	DVGT
AES 4.3	Fortalecer e impulsar el desarrollo de capacidades para la gestión del riesgo de desastres en las entidades SINAGRED.	Entidades públicas del SINAGRED que implementan programas de desarrollo de capacidades y asistencia técnica que contribuya a empoderar a todas las entidades públicas en la gestión del riesgo de desastres.	N.D.	N.D.	N.D.	----	----	----	----	S.R. ⁶
AES 4.4	Desarrollar mecanismos e instrumentos de monitoreo, seguimiento y evaluación de GRD.	Entidades del SINAGRED que implementan sistemas de monitoreo y evaluación del PLANAGERD, en el nivel nacional y regional	N.D.	N.D.	N.D.	----	----	----	----	S.R. ⁶
AES 4.5	Fortalecer e impulsar el desarrollo de la continuidad operativa del Estado.	Entidades públicas que implementan la continuidad operativa del estado.	N.D.	N.D.	N.D.	----	----	----	----	S.R. ⁶

(1) Reporte que servirá de insumo para el Informe de Evaluación de Implementación del PESEM 2016-2020 PCM, correspondiente al año 2020.

(2) PESEM 2016-2020 PCM, aprobada con Resolución Ministerial N° 289-2015-PCM, 22.12.2015. No se establecieron metas para los indicadores de las Acciones Estratégicas Sectoriales (AES): ND: No hay datos; por lo que no se puede extraer el reporte estandarizado del Módulo CEPLAN para las AES. La OGPES elabora este reporte como sustituto.

(3) Se incorpora aquellos indicadores presentados por los responsables, de acuerdo a la información remitida para la elaboración del Informe de Evaluación de Implementación del PESEM 2016-2020 PCM, correspondiente al año 2020.

(4) Sin Información

(5) Uno de los tres (03) sub-índices que componen el Índice de Desarrollo en Gobierno Electrónico (EGDI).

(6) S.R.: Sin Responsable: Desde el año 2018, como resultado de la dación del DS N° 022-2017-PCM, no se cuentan con Responsables dentro del PESEM 2016-2020 del Sector para la medición de los indicadores de las Acciones Estratégicas Sectoriales (AES): 4.1, 4.3, 4.4, y 4.5. Informe N° D000001-2021-PCM-OGPES, 25.02.2021.

Anexo C

Reporte de Seguimiento OES y AES del PESEM 2016-2024,
correspondiente al año 2020 – Formato CEPLAN.

Anexo 6.1 Reporte de Seguimiento de Pesem 2016 - 2024 correspondiente al año 2020

Nivel de Gobierno : Gobierno Nacional
Periodo: Pesem 2016 - 2020
Sector : Presidencia del Consejo de Ministros - PCM



OES / AES		Nombre del Indicador	Línea de Base		Logros esperados					Valor obtenido					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Descripción		Valor	Año	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020		
OES.01	Mejorar la coordinación multisectorial y multinivel para la adecuada gestión de las políticas nacionales.	Porcentaje de políticas nacionales aprobadas que cuentan con mecanismos de coordinación.	15%	2015	15%	20%	25%	40%	50%	20%	50%	66%	S/M	S/M	.----	.----	CEPLAN	CEPLAN
Acciones Estratégicas del OES.01																		
AES.01.01	Desarrollar metodologías e instrumentos para fortalecer la coordinación multisectorial y multinivel	Porcentaje de Políticas Nacionales que implementan metodologías e instrumentos de coordinación en su gestión	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	.----	.----	CEPLAN	CEPLAN
AES.01.02	Implementación y Evaluación de las Políticas Nacionales a cargo de la PCM	Porcentaje de Cumplimiento de las Políticas públicas a cargo de la PCM.	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	.----	.----	DEVIDA	DEVIDA
AES.01.03	Brindar Información de calidad a la población de manera oportuna y accesible	Nivel de Satisfacción de la población, respecto de la Información recibida.	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	.----	.----	PCM	SECRETARIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL(SCS)
AES.01.04	Fortalecer el rol rector en la prevención y gestión de conflictos sociales	Nivel de prevención de los Conflictos Sociales con enfoque de dialogo y sostenibilidad.	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	.----	.----	PCM	SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y DIALOGO (SGSD)
OES.02	Fortalecer el proceso de descentralización para el desarrollo integral del país	Percepción de la calidad por los usuarios de los servicios públicos	S/i	2015	18%	21%	24%	27%	30%	S/M	S/M	12%	27%	20%	67%	.----	PCM	SECRETARIA DE DESCENTRALIZACIÓN (SD)
Acciones Estratégicas del OES.02																		
AES.02.01	Desarrollar metodologías e instrumentos para el fortalecimiento del proceso de gestión compartida del Gobiernos Regionales y Locales para el desarrollo de los	Índice del desarrollo de la Gestión descentralizada-IDG	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	.----	.----	PCM	SECRETARIA DE DESCENTRALIZACIÓN (SD).
AES.02.02	Fomentar las potencialidades y el desarrollo armónico territorial	Porcentaje de asociaciones territoriales que ejecuten proyectos de inversión	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	.----	.----	PCM	SECRETARIA DE DESCENTRALIZACIÓN (SD).
OES.03	Mejorar la Implementación de la Gestión Pública para Resultados en todas las Entidades Públicas	Índice de eficacia gubernamental.	-0.14	2013	-0.09	-0.07	-0.05	-0.03	0.0	-0.18	-0.13	-0.25	-0.07	S/M	.----	.----	PCM	SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA (SGP)
Acciones Estratégicas del OES.03																		
AES.03.01	Fortalecer el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico	Porcentaje de planes elaborados de acuerdo a la Directiva N° 001-2014-CEPLAN en los tres niveles de gobierno.	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	.----	.----	CEPLAN	CEPLAN
AES.03.02	Promover en todas las entidades públicas la implementación de iniciativas de modernización de la gestión pública	Porcentaje de Entidades Públicas que han implementado iniciativas de modernización de la gestión pública.	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	.----	.----	PCM	SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA (SGP)
AES.03.03	Desarrollar el servicio civil meritocrático en la gestión pública	Índice de Desarrollo del Servicio Civil.	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	.----	.----	SERVIR	AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (SERVIR)
AES.03.04	Promover la implementación del sistema de gestión del conocimiento integrado al sistema de seguimiento y evaluación de la gestión pública	Grado de Gestión del Conocimiento.	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	.----	.----	CONCYTEC	CONCYTEC.
AES.03.05	Promover el gobierno electrónico como soporte a los procesos de planificación producción y gestión de las	Índice de Gobierno Electrónico	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	.----	.----	PCM	SECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL (SGD)
AES.03.06	Promover la transparencia, participación y vigilancia ciudadana, así como, la rendición de cuentas en la gestión y políticas públicas	Índice de Voz y Rendición de Cuentas	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	.----	.----	PCM	SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA (SGP)
AES.03.07	Fortalecer permanentemente el marco normativo que contribuya a la regulación eficiente y supervisión de los mercados de servicios públicos.	Índice de Calidad Regulatoria	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	.----	.----	ENTIDADES REGULADORAS Y SUPERVISORAS	ENTIDADES REGULADORAS Y SUPERVISORAS
OES.04	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres	Porcentaje de la población en condición de vulnerabilidad.	60.9%	2012	55%	48%	40%	32%	25%	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	.----	.----	PCM	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE GOBERNANZA TERRITORIAL (DVGT)
Acciones Estratégicas del OES.04																		
AES.04.01	Promover y gestionar el desarrollo del conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres.	Porcentaje de Departamentos que han implementado el sistema de información del conocimiento de riesgo, que contribuya a la prevención y reducción del riesgo.	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	.----	.----	S/R	S/R
AES.04.02	Fortalecer y gestionar el desarrollo de acciones orientadas a evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial	Porcentaje de Departamentos que ejecutan actividades o proyectos de inversión ante riesgo alto.	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	.----	.----	PCM	DESPACHO VICEMIISTERIAL DE GOBERANZA TERRITORIAL
AES.04.03	Fortalecer e Impulsar el desarrollo de capacidades para la Gestión del Riesgo de Desastres en las entidades del SINAGERD	Entidades Públicas del SINAGERD que implementan Programas de Desarrollo de Capacidades y Asistencia Técnica que contribuya a empoderar a todas las entidades públicas en la gestión de riesgos de desastres.	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	.----	.----	S/R	S/R
AES.04.04	Desarrollar mecanismos e instrumentos de monitoreo, seguimiento y evaluación en GRD	Entidades del SINAGERD que implementan sistemas de monitoreo y evaluación del PLANAGERD, en el nivel nacional y regional.	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	.----	.----	S/R	S/R
AES.04.05	Fortalecer e impulsar el desarrollo de la continuidad operativa del Estado.	Entidades publicas que implementan la Continuidad Operativa del Estado.	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	.----	.----	S/R	S/R

Datos Relevantes:

Para el año 2020 los OES 01 - OES 02 - OES 04 No Tuvieron Resultados de Medicio para sus indicadores (S/M)
De acuerdo al PESEM-PCM 2016-2020 aprobado con RM N° 289-2015-PCM las AES no consignan Metas ni Fichas Tecnicas para sus indicadores (N/D).
Resultado de la dación del DS N° 022-2017-PCM y otros cambios Normativos se produjeron cambios organizacionales que dejaron a estas AES sin responsables en el Sector (S/R)
En los casos donde no se cuentan con resultados para el 2020 y no se puede medir el avance de los Indocadores se consigna como resultado para las Mediciones de Avance Tipo 1 y Tipo 2 (.----)
Se respeta esta estructura y formato provisto por CEPLAN para el Seguimiento de los Resultados de los OES y las AES, sin embargo la OGPES ha elaborado un Reporte Complementario con Valores Proxy para indicadores de las AES (publicado en el PTE)